



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6256-D-11
OD 281

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º - Designase el día 3 de febrero de 2013, fecha en la que se conmemorarán los 200 años del combate de San Lorenzo, como feriado extraordinario en todo el territorio nacional

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.